

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 14/063/3, para el “Servicios de mantenimiento integral de las instalaciones de protección contra incendios de los centros de trabajo de la EMT”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Ingeniería y Medio Ambiente.
Número de expediente: 14/063/3.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Servicios de mantenimiento integral de las instalaciones de protección contra incendios de los centros de trabajo de la EMT.
División por lotes y número: No procede.
Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Centros de Operaciones, Sede Central y Aparcamientos y Bases Grúa de EMT.
Duración del contrato o plazo de ejecución: La duración inicial del contrato será un año, sin posibilidad de prórroga. Transcurrido el año desde la fecha de inicio reflejada en Contrato, este quedará extinguido.
C.P.V.: 50413100-4 y 50413200-5.
3. **Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. **Procedimiento** Abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
Presupuesto base de licitación. El presupuesto base de licitación asciende al importe de 103.500,00€ (IVA excluido), correspondiendo 55.500,00€ al mantenimiento preventivo y 48.000,00€ al mantenimiento correctivo. La rebaja que los licitadores realicen para la valoración del aspecto económico ponderado con el 65% en el apartado I del Cuadro de características Específicas del Pliego de Condiciones Generales, lo será únicamente sobre el importe de 55.500,00€, es decir, sobre el importe asignado al mantenimiento preventivo. A la rebaja ofertada sobre el importe correspondiente al mantenimiento preventivo habrá que sumar la cantidad de 48.000,00€, correspondiente al mantenimiento correctivo, sin que la suma de ambas pueda superar el presupuesto base de licitación de 103.500,00€.
Garantía provisional: Se exige una garantía provisional por importe de 2.070,00€, correspondiente al 2% del presupuesto base de licitación, que deberá constituirse y depositarse en la forma establecida en el Pliego de Condiciones. **Garantía definitiva:** A la recepción de la respectiva comunicación de adjudicación y en el plazo improrrogable de diez días hábiles siguientes a la fecha de aquélla, el adjudicatario deberá presentar garantía definitiva, por un importe correspondiente al 5% del importe de adjudicación, que deberá constituirse y depositarse en la forma establecida en el pliego de Condiciones Generales, para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la adjudicación del contrato, (Ver apartado J del Cuadro de Características Específicas).
4. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
5. **Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: Se exige la siguiente clasificación empresarial:
Estar incluida en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en los apartados siguientes:
 - Grupo P (Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones), Subgrupo 2 y 5, Categoría A.
 - En su defecto, en el grupo 7.1. Mantenimiento de edificios e instalaciones, del Registro de Proveedores Protrans.
 - bien, acrediten circunstancias equivalentes para obtener la inscripción en los referidos registros.Si el licitador está inscrito en el registro de proveedores PROTRANS, quedará dispensado de la presentación de los documentos que se exigen para ser admitido en dicho registro, si bien, en todo caso, se deberá presentar, fotocopia del documento acreditativo de su inscripción en el registro de proveedores PROTRANS o declaración del número de inscripción.
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados G.2 y G.3 del Cuadro de Características Específicas.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 14/063/3, para el “Servicios de mantenimiento integral de las instalaciones de protección contra incendios de los centros de trabajo de la EMT”.

6. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 11 de noviembre de 2014 a las catorce horas.

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta técnica y Sobre nº 3 propuesta económica. Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y Apartados F, G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de 3 meses, a contar desde que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Admisión de variantes: No procede.

7. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 14 de noviembre de 2014. Hora: 12:15 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

8. Criterios de adjudicación: Los recogidos en el apartado 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

9. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

10. Información Adicional:

Los interesados podrán girar visita a un Centro de reciente construcción y a otro más antiguo. Si durante la visita, alguna empresa considera necesario visitar otro u otros Centros, deberán solicitarlo, circunstancia que se comunicará al resto de firmas para que, si lo desean, también asistan. La visita será dirigida por un responsable de EMT. Deberán para ello remitir solicitud a la dirección de correo electrónico facilitada por el agente en el momento de la adquisición del Pliego. La solicitud deberá realizarse necesariamente durante los cinco días siguientes al de la publicación del anuncio en la web de EMT. Deberá indicarse nombre de la persona, DNI, cargo que ostenta en la empresa y dirección de e-mail para aviso. Solo se admite una persona por empresa interesada. Durante la visita no está permitido tomar fotografías ni tampoco se responderán consultas cuya respuesta se extraiga de la lectura de este Pliego. A lo largo de los dos días siguientes a la finalización del plazo de solicitud de visita, se comunicará a cada uno de los solicitantes a través de la dirección de correo electrónico indicada, el lugar y la hora de comienzo de la visita. Para desplazarse al otro Centro, el interesado contará con su propio medio de transporte.

-Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el RDL 3/2011 de 14 de noviembre, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni tampoco al régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la Ley 31/2007. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentadas en la EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta a la Gerencia-División de Contratación), identificando el número del expediente de contratación, y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso

11. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es

Madrid, a 21 de octubre de 2014.- El Director Adjunto a la Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.